



Expte. N° 0011-053208/2015

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los veinticuatro (24) días de julio del año 2015, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 66/2015, que tiene por objeto contratar la adquisición de Gas Licuado de Petróleo (GLP), con destino al Establecimiento Penitenciario N° 4-Monte Cristo, dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, y como provisión para tres (03) meses del corriente año, a partir de la recepción de la orden de provisión; que fuera autorizada por Resolución N° 101/2015, de la señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.-----

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación, en base al informe del Departamento Logística, ésta Comisión aconseja:

1) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada.-----

2) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc. b) - ap. 2) de la Ley N° 10.155 Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial .-----

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----

SubPrefecto GUSTAVO HEREDIA
DIRECTOR GENERAL DE FORMACION PENITENCIARIA
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

ISAAC F. PEREYRA
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

JUAN MARIA BOUYER
JEFE
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA